




CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N°018/17

En San Antonio, el día 21 de Setiembre de 2017, siendo la hora 20:05 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcaldesa Fabiana Machin, Concejales Titulares Roberto Percovich, Concejales Suplentes Mayra Minetti y Cristina Perdígón.


Resumen de informes.

- 
- 
- 
1. Se lee y se Aprueba Acta N° 017 /2017. Votación afirmativa 4 en 4.
 2. Se aprueba Rendición Fondo Permanente Mensual Agosto- Setiembre, Res N° 101/2017.
 3. Se aprueba Rendición Fondo FIGM Agosto- Setiembre, Res N° 102/2017
 4. Se lee nota Presentada por el Sr Sebastián Cazaux solicitando informe de asignaciones presupuestales concedidas al Municipio, donaciones y monto recaudado por concepto de contribuciones inmobiliarias. El Concejo decide darle la información que esté al alcance del Municipio.
 5. Se lee nota recibida del Grupo "Tocá y Pasá" solicitan a este Concejo reparar el tejido de la cancha de fútbol que se encuentra en Mevir, la cual esta en comodato a este Municipio. La Alcaldesa le informa a la Concejala Mayra Minetti, quien hizo entrega de la nota, que el Comodato esta vencido y que lo solicitado ya forma parte de los Proyectos del Municipio para este quinquenio, pero hasta que no se solucione lo del Comodato, no se van a hacer trabajos en la Canchita.
 6. Referente al punto N° 6 del orden del día, la Alcaldesa informa que el Comodato entre Mevir y el Municipio de San Antonio, sobre los padrones donde se encuentra la Cancha de Fútbol en Mevir, se venció, por lo que ella fue a informarse a Jurídica de la Intendencia y le dijeron que tenia que hacer Resolución con firma de los Concejales informando a Secretaria de Desarrollo Local y Participación para que den el Aval para gestionarlo nuevamente. Resolución N° 099/2017.
 7. A pedido del Tribunal de Cuentas de la República, se Rectifica la redacción de la Res. 020/2017, la que debió redactarse en los siguientes términos " Autorizar el gasto emergente de la adquisición de combustible por parte de la Dirección General de Obras, por hasta un monto de \$ 446.422,= con cargo al renglón 141 de este Municipio correspondiente al compromiso de Gestión del 70 % del Literal B". Se firma nueva Resolución N° 100/2017.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Rendición de Fondo Permanente Agosto- Setiembre 2017.
3. Rendición de Fondo FIGM Agosto- Setiembre 2017.
4. Nota del Sr Sebastián Cazaux.
5. Nota recibida de Grupo de Jóvenes "Tocá y Pasá.
6. Comodato de canchita Mevir.

Resoluciones

- 
1. Se firma Resolución N° 099/2017, Aval renovación del comodato entre Mevir-"Doctor Alberto Gallinal Heber" y La Intendencia de Canelones. Votación afirmativa 4 en 4.
 2. Se firma Resolución N° 100/2017, Rectificación de Res N° 020/17 por Res N° 0100/17. Votación afirmativa 4 en 4.
 3. Se firma Resolución N° 101/2017, autorización de Rendición Fondo Permanente Agosto- Setiembre 2017. Votación afirmativa 4 en 4.

4. Se firma Resolución N° 102/2017, autorización de Rendición Fondo FIGM Agosto – Setiembre 2017. Votación afirmativa 4 en 4.

Próximo Concejo: Se reúne el día 5 de Octubre de 2017.-
Siendo la hora 21:10 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL
DÍA 5 DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 29 AL 30.

